

Cronograma de pago de haberes a docentes Julio 2019

El Ministerio de Economía dio a conocer el cronograma de pago de sueldos correspondientes al mes de julio, que comenzará a efectivizarse a partir de este jueves 1 de agosto.

- Jueves 1 de agosto: Jubilados y pensionados que perciban hasta \$ 18.000.
- Viernes 2 de agosto: Docentes con DNI terminados en 0, 8 y 9 y los de las escuelas privadas transferidas del 2do convenio.
- Lunes 5 de agosto: Docentes con DNI terminados en 1, 2, 3 y 4 y los de las escuelas privadas transferidas del 1er convenio. Los haberes estarán disponibles a partir del sábado 3 de agosto en los cajeros automáticos de la Red Link.
- Martes 6 de agosto: Docentes y asistentes escolares con DNI terminados en 5, 6 y 7, y los de privadas históricas.
- Miércoles 7 de agosto: 2° turno de jubilados y pensionados (jubilados y pensionados que perciban haberes desde \$ 18.001 y hasta \$ 25.000).
- Jueves 8 de agosto: 3° turno de jubilados y pensionados (jubilados y pensionados que perciban haberes desde \$ 25.001 y hasta \$ 35.000).
- Martes 13 de agosto: 4° turno de jubilados y pensionados (jubilados y pensionados que perciban haberes desde los \$ 35.001 a \$ 60.000).
- Miércoles 14 de agosto: 5° turno de jubilados y pensionados (jubilados y pensionados que perciban haberes superiores a los \$ 60.001).